

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y
	EMPLEO
FECHA DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2017

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

#### **CRITERIO 1**

## EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

## Aspectos a valorar

## 1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple		
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente:				
- Planificación y calidad	- Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Guías docentes de las asignaturas			
(contendrá el tipo de as	(contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje,			
metodología de aprend	metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) e Ingreso de estudiantes			
incluyendo planes de acogida o tutela. Además se recomienda que en esta misma categoría,				
en el ítem prácticas externas, se mejore la información proporcionada y se organice de				
manera más clara.				

## 2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda mejorar la accesibilidad en la categoría Acceso y admisión de estudiante		y admisión de estudiantes.



#### 3.- Esta información está actualizada.

Cumple	Cumple Cumple parcialmente	

### **CRITERIO 2**

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

## **SUBCRITERIO 1**

## ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

## Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	Cumple Cumple parcialmente	

## **SUBCRITERIO 2**

## **INDICADORES CUANTITATIVOS**

### Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	
Se recogen todos los inc	dicadores correspondientes al curso 20	015-2016 a excepción del ICM-	
6 Tasa de participació	ón en el Programa de Evaluación	Docente, el ICM-7 Tasa de	
evaluaciones en el Progi	rama de Evaluación Docente, el ICM-8	Tasa de Graduación, el IUCM-	
13 Satisfacción de alumnos con el título. El resto de indicadores de cursos anteriores que no			
se habían calculado siguen sin recogerse.			
Se recomienda cumplimentar la tabla desde el año en el que se evaluó en la Renovación d			
la Acreditación (2014-15).			



- 2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- 2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Cumple	Cumple Cumple parcialmente	

## **SUBCRITERIO 3**

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar

- 1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.
- 1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- 1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Cumple Cumple parcialmente		No cumple

- 2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
- 2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cump	le parcialme	nte		No cum	ple
Aunque se cumple el	criterio y el	porcentaje	de particip	ación de	los alumno	s en la
evaluación de la labor	docente del	profesorado	se ha inc	rementad	o (54,55%),	aunque
todavía es recomendable	e su mejora.					

Es destacable su participación en las encuestas complementarias a las de Docentia que viene desarrollando el Decanato de la Facultad, aunque el número de alumnos que las cumplimentan es muy bajo (aproximadamente un tercio del total de alumnos).



- 3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- 3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple Cumple parcialmente No cu	
NO PROCEDE		

- 4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- 4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

- 5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- 5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- 5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Aunque se cumple el cr	iterio, las muestras participantes son	muy pequeñas, sobre todo la
de los profesores.		

- 6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- 6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- 6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Solo se dispone de información de un alumno. Es muy importante mejorar esta evaluación		
logrando una mayor participación en la misma de los egresados.		



- 7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- 7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- 7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

## **SUBCRITERIO 4**

## TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

### Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2015-16.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
El informe de Renova	ción de la Acreditación es emitido	por la Fundación para el
Conocimiento el 21 de o	iciembre de 2016 por lo que no ha hal	oido tiempo de diseñar el plan
de mejora en el que se tenga en cuenta las recomendaciones dadas y que corresponden		
también a los aspectos indicados en apartados anteriores de este informe.		

## **SUBCRITERIO 5**

## LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPILADA PREVIAMENTE

### Aspectos a valorar

- 1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.
- 1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

- 2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.
- 2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- 2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
La única modificación no sustancial realizada en el curso 2015-2016 ha sido la reducción de		
la oferta de optatividad por parte del máster debido a la baja matrícula.		



## **SUBCRITERIO 6**

### RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

## Aspectos a valorar

- 1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- 1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Falta concreción del plan de mantenimiento de algunas de las fortalezas detectadas.		

### **SUBCRITERIO 7**

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

## Aspectos a valorar

- 1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- 1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO** del curso 2015-16 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD